**Instituto de Previsión Social**
**Consejo de Administración**

**Acta N° 048/2022 de fecha 18 de agosto de 2022**

**RESOLUCIÓN C.A. N° 048-007/2022**

**POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 85/2021 "ADQUISICIÓN TEST DE AMPLIFICACIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL".**

**VISTO:** El Expediente Digital identificado como CA/N° 1462/2022, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 29 de julio de 2022, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 294/2022, de fecha 21 de julio de 2022, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informa Final de Evaluación de Ofertas, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 85/2021 "ADQUISICIÓN TEST DE AMPLIFICACIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL"; y

**CONSIDERANDO:** Que, por Memorando de fecha 12 de noviembre de 2020, identificado como Expediente MEM-0230-2020-000083, la Unidad de Medicina Transfusional del Hospital Central a través de la Dirección de Apoyo y Servicios del Hospital Central, solicitó el inicio de los trámites para la "ADQUISICIÓN DE TEST DE AMPLIFICACIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL";

Que, por Dictamen U.O.C. N° 83/2021, de fecha 29 de marzo de 2021, la Unidad de Control y Verificación de Precios, refirió que la convocatoria es por un monto total a contratar de G. 30.498.000.000.- (Guaraníes treinta mil cuatrocientos noventa y ocho millones);

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 481/2021, de fecha 23 de abril de 2021, el Departamento Técnico de Contrataciones de la Dirección Operativa de Contrataciones, informó que el referido llamado se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2021, para la "ADQUISICIÓN DE TEST DE AMPLIFICACIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional – Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 397.726;

**FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE**
**LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA**
**ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS**
**SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
**ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

**RESOLUCIÓN C.A. N° 048-007/2022**

Que, por Memorando CA/N° 5000013978/2021, de fecha 28 de abril de 2021, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado afecta al Objeto de Gasto N° 358 "ÚTILES Y MATERIALES MÉDICOS-QUIRÚRGICOS Y DE LABORATORIO" de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal, por un monto de G. 5.083.000.000.- (Guaraníes cinco mil ochenta y tres millones), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1341/2021, de fecha 28 de abril de 2021. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter Plurianual por un monto total a contratar de G. 30.498.000.000.- (Guaraníes treinta mil cuatrocientos noventa y ocho millones), cuyos pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que por Resolución C.A. N° 067-006/2021, de fecha 03 de agosto del 2021, entre otras cuestiones, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 85/2021 "ADQUISICIÓN DE TEST DE AMPLIFICACIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que por Nota G.A.L.D.O.P. N° 813/2021, de fecha 07 de setiembre del año 2021, se puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 85/2021 "ADQUISICIÓN DE TEST DE AMPLIFICACIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL";

Que en las fechas 04, 05 y 06 de noviembre del año 2021, se procedió a la publicación del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 85/2021 "ADQUISICIÓN DE TEST DE AMPLIFICACIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL", en medios de prensa escrita;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE, de fecha 01 de julio de 2022, siendo las 08:36 horas, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en el domicilio de la

**FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE**
**LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA**
**ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS**
**SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
**ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 397.726. - Licitación Pública Nacional - SBE N° 85/2021 "ADQUISICIÓN DE TEST DE AMPLIFICACIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL";

Que, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de julio de dos mil veinte y dos, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 09:00 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 85/2021 "ADQUISICIÓN DE TEST DE AMPLIFICACIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL";

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, se procedió a la apertura de los Sobres - Ofertas recepcionados, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

- BIOANÁLISIS S.R.L.;
- GT SCIENTIFIC S.A.;
- INDEX S.A.C.I.;

Que, en fecha 19 de julio el 2022, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de Ofertas, de fecha 19 de julio el 2022, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 85/2021 "ADQUISICIÓN DE TEST DE AMPLIFICACIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL"; de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4 "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas, y las Resoluciones que se encuentran vigentes, con la sugerencia de adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 85/2021 "ADQUISICIÓN DE TEST DE AMPLIFICACIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL",



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

previa reprogramación presupuestaria, a la firma INDEX S.A.C.I., por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente Informe;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 85/2021 "ADQUISICIÓN DE TEST DE AMPLIFICACIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL", a la firma INDEX S.A.C.I., conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.---

2°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada, y a las no adjudicadas, y a proceder a la elaboración del Contrato correspondiente, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017, previa reprogramación presupuestaria.----------

4°) Establecer que el Administrador del Contrato, será la Dirección de Apoyo y Servicio, a través de la Unidad de Medicina Transfusional.----------

5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.----------

**FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE**
**LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA**
**ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS**
**SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
**ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

*SC/eb/jo.-*

**FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE**
**LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA**
**ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS**
**SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
**ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 85/21 "ADQUISICION TEST DE AMPLIFICACION DE ACIDOS NUCLEICOS CON PROVISION DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL" ID 397.726**

## ANEXO I

## INDEX SACI

| Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad Mínima | Cantidad Máxima | Marca | Procedencia | Precio unitario (IVA incluido) | Precio Total (IVA incluido) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 41116134-9981 | Test de Amplificación de Ácidos Nucleicos | Determinación | UNIDAD | 39.000 | 78.000 | PROCLEIX ULTRIO ELITE ASSAY | FRANCIA/ EEUU | 443.500 | 34.593.000.000 |
| **MONTO TOTAL GUARANIES TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES- IVA INCLUIDO** | | | | | | | | | | **34.593.000.000** |

**MONTO TOTAL ADJUDICADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 85/21 "ADQUISICION TEST DE AMPLIFICACION DE ACIDOS NUCLEICOS CON PROVISION DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL", GS. 34.593.000.000 (GUARANIES TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES) IVA INCLUIDO.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Olga B. Cabañas P.
Mat. C.S.J. N° 30.401
DIRECCIÓN JURÍDICA

Hospital Central I.P.S.
Dr. Bioq. Ariel Sánchez Schlenk
Reg. Prof. N° 1271
C.P.S. y T.C.
Encargado Área Calificación Biológica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración